

PROYECTO: CONCURSO VIDEO – TIK TOK

BASES

OBJETIVOS

- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre qué es el hostigamiento sexual, sus manifestaciones y consecuencias.
- Promover la prevención mediante mensajes breves, dinámicos y accesibles en TikTok.
- Fomentar la participación estudiantil, empoderando a los jóvenes como agentes de cambio y aliados en la lucha contra el hostigamiento sexual.
- Dar a conocer los canales de denuncia y acompañamiento disponibles en la universidad.
- Generar una cultura de respeto e igualdad a través de contenidos creativos y virales.

TEMÁTICA

- Representen situaciones cotidianas donde puede darse el hostigamiento sexual (en clase, en redes sociales, en actividades universitarias). Diferenciarlo con el Bullying.
- Muestren la forma correcta de actuar: rechazar el hostigamiento, apoyar a la víctima, denunciar, o promover el respeto.
- Usen lenguaje inclusivo, creativo y positivo, con música, actuaciones, animaciones o mensajes directos que conecten con la audiencia joven.
- La locación debe ser dentro del campus UNIFÉ
- Debe de indicar cómo es el procedimiento para denunciar en UNIFE el procedimiento de hostigamiento sexual.
- Incluyan un mensaje final obligatorio: Por ejemplo: “En nuestra universidad decimos NO al hostigamiento sexual”

JURADO

- El jurado estará compuesto por (01) un docente de la Facultad de Derecho, (01) un docente de la Facultad de Psicología y (01) un docente de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación.
- Cada miembro del jurado valorará las obras de 0 a 20 puntos.
- La decisión del jurado será inapelable.

FORMATO DE PRESENTACIÓN Y ENTREGABLES:

- Entrega de producción en VIDEO. (Grabación que puede realizarse con su celular).
- Video grabado en formato vertical (9:16).
- Buena iluminación y sonido. Uso de subtítulos para accesibilidad.
- Calidad de imagen y audio. (Debe poder apreciarse a la persona de cerca y poder escucharse con claridad)
- En el contenido digital debe participar una o hasta tres estudiantes como máximo.
- El contenido digital pensado para el formato TikTok, tendrá una duración mínima de 30 segundos y una máxima de 60 segundos.
- Ética y cuidado.
- No usar imágenes o lenguaje ofensivo.
- No mostrar casos reales ni exponer a personas sin consentimiento.
- Garantizar un enfoque respetuoso, no revictimizante.
- No utilizar imágenes, fotos, marcas, etc. protegidos por propiedad intelectual

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Se valorará la producción del video teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Que esté dentro del tiempo solicitado.

Comité de Prevención y Capacitación
contra el Hostigamiento Sexual

2. Que esté dentro del marco del objetivo del concurso.
3. Que la realización y el mensaje del video evidencien que se está cumpliendo con el propósito que expresó en su carta la concursante.
4. Originalidad.
5. Creatividad.
6. Claridad y calidad del mensaje.

FECHAS DEL CONCURSO

La recepción de los videos inicia el 13 de octubre al 10 de noviembre de 2026

PRESENTACIÓN DE LAS 03 FINALISTAS Y PREMIACIÓN

El jurado revisará los videos del 11 al 20 de noviembre de 2026

El jurado señalará los 3 finalistas y la premiación será el día 26 de noviembre.

PREMIOS:

- Primer puesto (diploma) Premio sorpresa especial
- Segundo puesto (diploma) Premio sorpresa
- Tercer puesto: mención honrosa

FORMA DE ENTREGA

- Entregar el video en USB en sobre manila cerrado con:
 - 1 Carta dirigida al Comité de Prevención y Capacitación contra el Hostigamiento Sexual, indicando los siguientes datos: a) nombre y apellidos completo, b) correo institucional, c) celular, d) ciclo de estudios, e) Facultad y Escuela Profesional, f) tema de su obra, y g) explicación en máximo 4 líneas el mensaje que se propone dar a conocer y su importancia.

Comité de Prevención y Capacitación
contra el Hostigamiento Sexual

2. Carta de autorización de uso de imagen de UNIFÉ con datos completos y firmada. (Descargar la carta de autorización [aquí](#))

- El sobre manila cerrado deberá indicar en su cubierta: CONCURSO DE VIDEO TIK TOK 2026
- La entrega del sobre manila con toda la documentación y el USB será en la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho - 1er piso Pabellón Juan Pablo II

PARTICIPANTES:

- a) Podrán participar todas las estudiantes pre grado y posgrado matriculadas.
- b) En caso de ser menores de edad, deberán incluir también una autorización de sus padres o tutores indicando conformidad para la participación de su hija mencionando en la carta la actividad, nombre completo de los padres, DNI, número de contacto y estar debidamente firmada.
- c) La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

AUTORIZACIÓN LEGAL

Las participantes y/o sus representantes legales consciente automáticamente al participar en el presente concurso la utilización, publicación y reproducción sin limitación, por parte de la UNIVERSIDAD, de la obra y autora en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines informativos siempre que éstos se relacionen con el presente concurso, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.